

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M², HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:

BUIN

URBANO

RURAL

NÚMERO DE PERMISO
22
FECHA APROBACIÓN
29/01/2020
ROL S.I.I
271-22

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N°7788 de fecha de ingreso **29/11/2019**.
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2º de la Ley N° 20.898.
- D) El giro municipal N°1965927 de fecha 29/11/2019, y el giro N°1977471 de fecha 29/01/2020, de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino

PURISIMA

Nº 363 Lote Nº 1 manzana localidad o loteo MAIPO
----- sector URBANO

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

.....
(especificar)

- 3.- Otros:

.....
(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARCO ANTONIO FARIAS CUEVAS	12.877.215-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
JUAN LUIS CASTRO MARCHANT	15.957.226-9
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SE ACODE AL TÍTULO 5, CAPÍTULO 6 DE LA O.G.U.C.	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	0,00	88,18	88,18
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	0,00	51,58	51,58
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	0,00	139,76	139,76
TOTAL	0,00	139,76	139,76
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	400,00	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION		HABITACIONAL	

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	C-4	72,31	
	E-4	67,45	
VALOR CLASIFICACIÓN C-4			\$ 130.921
PRESUPUESTO C-4			\$ 9.466.898
VALOR CLASIFICACIÓN E-4			\$ 94.195
PRESUPUESTO E-4			\$ 6.353.453
TOTAL PRESUPUESTO			\$ 15.820.350
DERECHOS MUNICIPALES	1,5%		\$ 237.305
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 1965927	FECHA: 29/11/2019	(-) \$ 23.731
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)		<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	
TOTAL A PAGAR	(+)		\$ 213.574
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 1977471	FECHA	29/01/2020

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1_. La propiedad no cuenta con Permiso de Edificación, ni Recepción Final previo a esta Solicitud.
- 2_. El Proyecto se acoge al Título 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre las Condiciones Mínimas de Elementos de Construcción No Sometidos a Cálculo de Estabilidad.



B.CA / bca.